FRANQUEO CONCERTADO

AÑO II. (XXVI de nuestra era). Número 311 (8.328 de nuestra cuenta.)

MARTES, 29 DE AGOSTO 1933

MARTE

HEMEROTECA

Por el artículo 3.° de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Homenaje a Hindenburg en Alemania

Dicen de Berlín que en Hohenstein (Prusia Oriental), se ha celebrado el aniversario de la batalla de Tannenberg, en 1914, con especial solemnidad en el patio de honor del monumento erigido en el lugar donde tuvo lugar la batalla.

Desde media noche, una gran muchedumbre llenaba las carreteras que conducen al monumento. Acudió gente procedente de todos los puntos de Alemania y muchas personas vestían sus trajes regionales.

Entre los huéspedes de honor figuraban el presidente del Reich, el canciller, el vicecanciller, el presidente del Consejo de Prusia y varios ministros, numerosos generales, etcétera.

Después de la llegada de los miembros de honor, que presenciaron el desfile de las organizaciones nacionales, el presidente de la provincia de Prusia oriental, señor Koch, hizo uso de la palabra para hacerse intérprete del infinito reconocimiento del pueblo ademán hacia el presidente Hindenburg, cuyas brillantes cualidades, militares y cívicas, son un símbolo y al mismo tiempo un testimonio de la fidelidad, grandeza y honor de Alemania.

Dió cuenta después de que la Dieta provincial ha aprobado una resolución, expresando el deseo de que la familia Hindenburg quede unida a perpetuidad por los lazos del suelo y la sangre a la provincia de Prusia oriental.

A continuación, el presidente del Consejo de Prusia, señor Goering, pronunció una alocución felicitándose de poder expresar, después de tantos años, el reconocimiento de Prusia por los hechos de armas que salvaron a la provincia oriental, renovando la antigua tradición prusiana, que consiste en unir el nombre del general victorioso a la tierra. Para ello el Gobierno de Prusia ha decidido hacer donación a Hindenburg de la posesión de Langenau y el bosque de Preussenwald, los cuales se agregarán a perpetuidad a la posesión de Neudeck, perteneciente ya al señor Hindenburg.

El señor Goering entregó al presidente del Reich los documentos que atestiguan la donación y, seguidamente, el canciller hizo uso de la palabra, recordando los días heroicos en que el general Hindenburg salvó a Prusia, y afirmando que la nación está obligada a un reconocimiento eterno.

Añadió el canciller que la Historia futura no podrá comprender cómo un pueblo, después de haber perdido una guerra que él mismo quiso, no pudo nunca ser oprimido de manera indigna ni molestado en forma vergonzosa, y esto únicamente porque no renunció sin combate a su libertad, sino que intentó defender, con indecibles sufrimientos y sacrificios increíbles, su derecho a vivir y su independencia. El Gobierno del Reich, al realizar este deber de interpretar el reconocimiento nacional, ha decidido liberar de toda carga fiscal la posesión de Neudeck.

Finalmente, el presidente del Reich, mariscal Hindenburg, pronunció breves palabras para recordar a los camaradas que dieron su vida por la patria y dijo pensar con respeto y reconocimiento en su emperador, cuya confianza le llevó antaño a la Prusia oriental y pensar en todos los antiguos combatientes.

El señor Hindenburg puso de relieve que no hizo en aquella ocasión más que cumplir con su deber, y terminó declarando que acepta el honor que se le hace hoy como un símbolo de la unión de su persona y de sus descendientes al suelo patrio.

Todos los discursos fueron acogidos con frenéticas salvas de aplausos por la asistencia entusiasmada.

Intereses agrícolas

EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ PIDE LA PRONTA CELEBRACION DE LA CONFERENCIA DEL AZUCAR

Dicen de Aranjuez que el Ayuntamiento ha celebrado sesión, acordando pedir al ministro de Agricultura la pronta celebración de la Conferencia del Azúcar para que se aumente el contingente de remolacha en esta zona, pues sembrando poco, como sucede ahora, llegará un día en que cierren dos fábricas que existen en la comarca, dejando en la ruina a un centenar de pueblos.

Los patronos y obreros, unidos, pedirán que se autorice a sembrar más remolacha.

EL PRECIO DE LA UVA EN LA PROXIMA RECOLECCION

El Jurado mixto de la vitivinicultura de la provincia de Ciudad Real, con residencia en Valdepeñas, después de una discusión de seis horas, acordó que en la próxima recolección rijan los siguientes precios:

Para Valdepeñas, 18 céntimos el kilogramo para los pueblos enclavados en la línea férrea del ferrocarril, y para los restantes 16. Esto en cuanto a la uva blanca; la uva negra irá aumentada en un céntimo más.

CLAUSURA DE UNA EXPOSICION

El director general de Ganadería se ha trasladado a Avilés para clausurar la Exposición ganadera y adquirir por cuenta del Estado sementales de razas selectas, que entregará a los Sindicatos de esta provincia.

EL SEÑOR PEÑALBA, DIPUTADO DE LA COMISION DE AGRICULTURA, HABLA DEL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS

La «Hoja Oficial de Lunes» publica unas declaraciones del diputado de Acción Republicana, señor Peñalba, sobre el proyecto de Arrendamientos:

«Durante lustros—escribe el periódico del lunes, poniéndole en boca del vocal de la Comisión de Agricultura—con un criterio centrado en la economía capitalista y burguesa, pero impregnada de sentido socialmente humano, se ha venido clamando contra los efectos del contrato de arrendamiento inveterado, que se juzgaban, con razón, abominables: uno, que el colono mejorase con su esfuerzo personal, y a veces con su dinero, una propiedad, y que, sin tener esto en cuenta, pudiera ser lanzado de ella por el dueño, a capricho y sin compensación; otro, que un arrendatario cultivador por largos años de una misma finca, o de varias, pudiera también ser desahuciado sin contemplaciones.

Ambas iniquidades encuentran remedio en la ley de Arrendamientos que estamos discutiendo; y en el de la segunda no se detiene el proyecto en el mantenimiento del colono en su derecho, como tal, a seguir en la finca cultivada cierto número de años, sino que le otorga la facultad de convertirse en propietario. A este derecho y sus modos de ejercicio se refiere el famoso artículo 17, origen de apasionada discusión.

Cualquiera que sea la solución que se le dé, en el fondo de este derecho hay un eficaz instrumento legal para llegar a la identificación del propietario y el cultivador de la tierra en una sola persona.

Tal consecuencia esclarece hasta su más lejana perspectiva el horizonte de la ley, en el sentido de dejar incontestablemente probado que encierra y resuelve un problema puramente capitalista. Es una ley reguladora de derechos entre grandes y pequeños burgueses, o entre pequeños burgueses solamente. En nada afecta ni puede afectar, sino por repercusiones indirectas a los principios socialistas ni a las clases obreras. Tan sólo en el punto de arrendamientos colectivos se vislumbra una posible fuente de relaciones arrendaticias que puedan interesar a obreros del campo, y a la eventual colectivización de la tierra.

Lo que de ninguna manera puede interesar a los socialistas como tales, a pesar de tesón con que por su parte se ha defendido esta solución al tratar del artículo 17, es si la conversión del arrendatario en dueño ha de ser por la vía indirecta del censo, o como quieren otros, por la entrada inmediata en el pleno dominio. Socialistas inteligentes y documentados dicen, a quien les quiere oír, que a ellos el censo no les interesa, y que, además, será un estorbo donde se constituya, para posibles arrendamientos colectivos. Visto así el problema, no se comprende por qué ha podido darse aires de batalla a la discusión del artículo 17.

En cambio, a los partidos republicanos sí les interesa que el cultivador arrendatario pueda trocarse en dueño pleno. Sobre el beneficio económico general que esto representa la transformación, supone una fuerte democracia arraigada en el campo, que deberá a la República su bienestar, o a lo menos sus medios de vida, y que racionalmente nutrirá y fortalecerá los cuadros republicanos.

Una ley de este alcance y de la importancia de la de Arrendamientos, no puede hacerse sino buscando la conciliación posible de los intereses antagónicos, fundiéndolos en el interés general, que es el de perturbar lo menos posible la economía de la nación.»

Las relaciones manchu-rusas

A Tokío comunican de Kharbin que en vista de la pasividad con que las autoridades soviéticas han acogido hasta ahora las repetidas protestas del ministerio manchú a propósito de las repetidas violaciones de frontera y de los asesinatos cometidos por miembros de la G.P.U. en los tres meses últimos, el Gobierno de Manchuria ha hecho entregar al representante de los soviets en Kharbin una nota redactada en tonos muy enérgicos y en la que se declara que, de repetirse estos hechos, se verá obligado a adoptar medidas encaminadas a impedirlos.

El Instituto del Vino

En la «Hoja Oficial del Lunes», el subsecretario de Agricultura, señor Marcos, publica unas declaraciones acerca del Instituto del Vino.

Su principal interés—dice—ha sido de acuerdo con las modernas corrientes económicas, la de trazar un plan de las posibilidades y necesidades nacionales con miras a las distintas actividades del interior y exterior; un plan de cauce amplio que tendiera a corregir aquellos defectos y perjuicios que venía sufriendo esta rama de la producción, por causa de su desarticulación exagerada, y cuyos desastrosos efectos repercutían, principalmente, sobre los intereses afectados y, de rechazo, en nuestra economía nacional.

Con la urgencia y necesidad que requería, nos pusimos al habla con los diversos sectores de la producción vitivinícola, y después de reunir y escuchar sus pretensiones, procediendo siempre en forma democrática, se promulgó el decreto de 8 de septiembre de 1932, el que se ha dado en llamar «Estatuto del Vino», en uno de cuyos capítulos se estableció el Instituto Nacional del Vino y se fijan las normas para llegar a la organización corporativa de tan variados y complejos intereses.

De cómo fué recibida esta disposición se dará idea el hecho de que las Cortes, con el apoyo unánime parlamentario vitivinícola y con el asentimiento y hasta con el estímulo de las organizaciones nacionales vitivinícolas y alcoholeras e incluso suscrita por diputados de todas las minorías que integran la Cámara, aprobaron con fecha 26 de mayo último una proposición de ley convalidando y dando fuerza de tal a todas las disposiciones promulgadas por el ministerio de Agricultura relacionadas con su producción y comercio vitivinícola alcoholero, y creando el Instituto Nacional del Vino, el Reglamento de este organismo y la organización corporativa.

La función de este Instituto será altamente beneficiosa para todos.

Este Instituto lo forman las representaciones ponderadas de los seis sectores claramente definidos de la producción vitivinícola alcoholera, democráticamente designados; las representaciones parlamentarias y obrera y las Direcciones generales de Agricultura, Aduanas, Industria y Comercio, presididas por mí, permitiendo establecer una estrecha compenetración del Estado con la Nación y un efectivo enlace de los sectores afines, sin más intervencionismo que el necesario para fijar las normas y directrices a que deben sujetarse las actividades que integran el Instituto.

Expulsión del partido socialista de un ex diputado provincial y concejal

Dicen de Murcia que ha celebrado una Asamblea el partido socialista, para tratar de la expulsión del mismo del ex diputado provincial y concejal Ricardo Rubio. La discusión fuy muy accidentada, degenerando en un verdadero escándalo.

Por mayoría fué acordada la expulsión.

El señor Rubio es persona de gran honorabilidad, muy conocida en esta población.

Proyecto de ley para atenciones del Tribunal de Garantías

Artículo primero. Se concede un crédito extraordinario de pesetas 919.499,97, imputable a una nueva Sección, que será la quinta del vigente presupuesto de gastos de obligaciones generales del Estado, denominada «Tribunal de Garantías Constitucionales», en la forma, con la imputación y distribución que a continuación se expresan:

CAPITULO PRIMERO

Personal

Artículo 1.° Sueldo del presidente (seis meses), 50.000,00 pesetas.

Artículo 2.° Gastos de representación del mismo (seis meses), 12.500,00 pesetas.

Artículo 3.° Vocales: sueldo de 21 vocales, a 26.000 pesetas (dos vocales durante seis meses y 19 durante cuatro meses, 190.666,66 pesetas.

Sueldo de los dos vocales vicepresidentes, a 30.000 pesetas, durante cuatro meses, 20.000,00 pesetas.

Total, 210.666,66 pesetas.

Artículo 4.° Gastos de representación: De los dos vicepresidentes, a 7.500 pesetas (cuatro meses), 5.000,00 pesetas.

De los dos vocales natos, 13.000 pesetas (seis meses), pesetas 13.000,00.

Total, 18.800,00 pesetas.

Artículo 5.° Dietas de los vocales electivos suplentes (cuatro meses), 33.333,33 pesetas.

Artículo 6.° Sueldos del secretario general, de los secretarios de la Sala de Justicia y de los de la Sala de Amparo: Sueldo del secretario general (cuatro meses) 10.000,00 pesetas.

Sueldo de tres secretarios de la Sala de Justicia, a 18.000 pesetas (cuatro meses), 18.000,00 pesetas.

Sueldo de tres secretarios de la Sala de Amparo a 13.000 pesetas (cuatro meses), 18.000,00 pesetas.

Total, 46.000,00 pesetas.

Artículo 7.° Gastos de representación del secretario general (cuatro meses), 2.500,00 pesetas.

Artículo 8.°. Cuerpo de Letrados. Diez letrados, a 10.000 pesetas (cuatro meses), 33.333,33 pesetas.

Artículo 9.° Personal administrativo y auxiliar: Un oficial mayor, a 7.000 pesetas anuales (durante cuatro meses), 2.333,33 pesetas.

Un oficial contable, a 6.000 pesetas anuales (durante cuatro meses), 2.000,00 pesetas.

Tres oficiales administrativos, a 5.000 pesetas (cuatro meses), 5.000,00 pesetas.

Diez taquígrafos-mecanógrafos, a 4.000 pesetas (cuatro meses), 13.333,33 pesetas.

Total, 22.666,66 pesetas.

Artículo 10. Secretaría particular del presidente durante seis meses). 15.000.00 pesetas.

Artículo 11. Gabinete telegráfico: Gratificaciones a cuatro oficiales de Telégrafos, a 1.500 pesetas (cuatro meses), 2.000,00 pesetas.

Artículo 12. Estafeta postal: Gratificaciones a cuatro oficiales de Correos, a 12.500 pesetas (cuatro meses), 2.000,00 pesetas.

Artículo 13. Personal subalterno: Un portero mayor (cuatro meses), 1.833,34.

Dos porteros primeros, a pesetas 4.000 (cuatro meses), pesetas 2.666,66.

Dos porteros segundos, a pesetas 3.500 (cuatro meses), 2.333,33 pesetas.

Tres porteros terceros, a 3.000 pesetas (cuatro meses), 3.000,00 pesetas.

Cuatro porteros cuartos, a pesetas 2.500 (cuatro meses), pesetas 3.333,33.

Total, 13.166,66 pesetas.

Total del capítulo 1.°, pesetas 461.166,64.

CAPITULO II

Material

Artículo 1° Importe del arriendo de un local para instalar el Tribunal (cuatro meses), pesetas 50.000,00.

Artículo 2.° Obras de instalación, adquisición de moblaje y material de oficina, por una sola vez, 350.000,00 pesetas.

Artículo 3.° Para adquisición de máquinas de escribir y un aparato multicopista, por una sola vez, 30.000,00 pesetas.

Artículo 4.° Gastos de escritorio, impresiones, libros, suscripciones, conservación del mobiliario, útiles de limpieza, uniformes para el personal subalterno e imprevistos (durante cuatro meses), 20.000,00 pesetas.

Artículo 5.° Calefacción y alumbrado (cuatro meses), pesetas 8.333,33.

Total del capítulo 2.°, pesetas 458.333,33.

RESUMEN

Importe del capítulo 1.° Personal, 461.166,64 pesetas.

Importe del capítulo 2.° Material, 458.333,33 pesetas.

Total, 919.499,97 pesetas.

Artículo 2.° El importe del antedicho crédito extraordinario se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.° de julio de 1911.»

Catástrofe marítima

Chocan dos pesqueros y perecen once tripulantes al irse a pique ambos vapores

Comunican de Bilbao que muy de mañana se hicieron a la mar los vapores pesqueros «Izaro» y «Osasuna», ambos de la matrícula de Bermeo, en cuya ciudad vivían la mayoría de los que formaban sus tripulaciones. El «Izaro» llegó a la altura de Castro-Urdiales, y allí inició las faenas de pesca. Más tarde llegó el «Osasuna», el cual se acercó al primero para preguntar el sitio en que debía trabajar. No se sabe de manera concreta qué es lo que sucedió entonces, pero parece que una tremenda ola empujó al «Osasuna» contra el «Izaro». El choque fué tan tremendo que en menos de un minuto ambos pesqueros desaparecieron bajo el agua.

Aquellos tripulantes que se hallaban en el interior de las embarcaciones con ellas desaparecieron, y los que fueron lanzados al agua tuvieron que mantenerse a flote hasta que se les pudo prestar auxilio, ya que a ellos les fué imposible recoger los chalecos salvavidas.

El abordaje fué visto desde alguna distancia por el pesquero «Chambenería» que, acudiendo al lugar de la desgracia, recogió algunos náufragos y dos cadáveres.

Llegada a Bermeo de algunos de los supervivientes

A bordo del vapor «Pilarín», que ha estado en el lugar de la catástrofe, han llegado algunos de los supervivientes. También transporta dicho barco los cadáveres de Ignacio Santiago y Emilio Tellechea.

Los supervivientes han manifestado que la tripulación del «Osasuna», que se encontraba en cubierta en los momentos del choque, al ver que el vapor se hundía, saltaron al «Izaro», pero también éste se sumergió rápidamente. De nuevo, aquellos marineros se vieron precisados a realizar un nuevo esfuerzo para salvar sus vidas, arrojándose al agua, donde permanecieron luchando con las olas hasta que fueron salvados.

También han manifestado que los desaparecidos son: José Lachaga, de cincuenta y dos años; Venancio Lachaga, hijo del anterior y patrón del «Osasuna»; Santiago Osasuna, de veinticuatro años; Antonio Calzada, de veintidós; Francisco Tellería, de veintiséis; Francisco Azquete, de diecisiete; Jesús Torrealdea, de veintisiete, y Julián Rica, de veinticuatro. Emilio Tellechea e Ignacio Santiago, el primero tenía cuarenta y siete años de edad, y el otro diecinueve.

El Ayuntamiento de Bermeo se reúne e inicia una suscripción

El Ayuntamiento de Bermeo, a cuya vecindad pertenecían casi la totalidad de los desaparecidos, se ha reunido en sesión extraordinaria, acordando abrir una suscripción, que ha encabezado con la cantidad de 5.000 pesetas, para socorrer a las familias de las víctimas de la catástrofe.

Casi todos los pesqueros se ofrecen para salir al mar en busca de los desaparecidos

Son numerosos los pesqueros, cuyas tripulaciones generosamente se han ofrecido para dirigirse al lugar del siniestro con objeto de cooperar a la búsqueda de los desaparecidos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

M.E.C.D. 2022

El problema de los ciegos

Con el título de «Los ciegos no tienen ya que pedir limosna» se ha publicado en casi toda la Prensa madrileña un comunicado que si bien contiene afirmaciones rigurosamente exactas, como la de que unos 140 ciegos han reemplazado la odiosa mendicidad a la que fatalmente venían dedicados, por la honrosa profesión de vendedores del «cupon», que se dice de la Unión de Trabajadores Ciegos, no puede por ello decirse que los ciegos «no tienen ya que pedir limosna». Dejando aparte si el referido cupón está o no explotado por la U. T. C., en beneficio de los ciegos en general y de sus asociados en particular, baste consignar que en Madrid hay más de 500 ciegos, que en la puerta de los templos o en la vía pública, viven exclusivamente de la inagotable caridad del vecindario, y la cifra de 140 redimidos no autoriza a una afirmación tan rotunda como la que encabeza el aludido comunicado.

Es de lamentar que sea siempre la iniciativa particular la que en determinadas ocasiones acuda con sus iniciativas en socorro de los privados de vista, temiendo la acción oficial y los Patronatos muchos y más poderosos medios de acometer la resolución del llamado «problema de los ciegos»; pero, en defecto de esta acción oficial, hemos de aplaudir toda acción privada que venga a remediar necesidades y enjugar las lágrimas de los ciegos. Lastima que los probables beneficios que probablemente proporcionarán a los iniciadores de estas acciones privadas, no puedan ir íntegros en favor de los ciegos.

Conocemos la organización y funcionamiento del «cupón» de la U. T. C., y hemos de aplaudirlo en cuanto se relaciona con el beneficio relativo que reciben sus agentes de venta, los ciegos; y agradecemos como el comunicado la buena acogida que le ha dispensado el público; pero hay en el comunicado algo que tiene los caracteres de un reclamo, y es el llamamiento que hace a todos los ciegos para que ingresen en la U. T. C., y a los cuales se imponen distintas condiciones, según su procedencia; condiciones que muchos se ven obligados a aceptar impulsados por una necesidad muy lamentable. Esto envuelve un peligro que la experiencia nos ha demostrado, y es que la propaganda que se haga en favor del cupon pueda atraer, como en otras ocasiones, a los ciegos de fuera de Madrid, cosa que, en primer termino restaría protección a los ciegos de nuestra villa, y en el caso de que, por desgracia, el cupon fracasara, aumentaría el numero de ciegos pobres, dificultando cualquier accion en su favor. Y que esto es exacto lo prueba un importante legado que se hizo por una dama caritativa, en favor de los ciegos de Barcelona y Madrid, y que atrajo a esta gran numero de ciegos, y la implantacion de unos talleres que luego fracasaron, que produjo el mismo efecto.

Esto hay que evitarlo, ¿cómo y por quien?, no lo sabemos; pero el peligro es evidente e inminente, y hay que prevenirlo, pues si cuando parece que damos un paso hacia adelante, por una falta de prevencion retrocedemos, no solo lo andado, sino que nos colocamos mas atras, agravamos el problema de una manera notoria: hay que evitar a toda costa esta invasion, por quien deba y por quien pueda hacerlo.

Si el negocio del cupón le interesa extender su accion por provincias, haga porque las Sociedades de ciegos en aquellas lo implanten en sus respectivas provincias; pero que no nos acumule en Madrid un número de ciegos superior a la fuerza de nuestra potencialidad, en favor de los ciegos, ya que de la accion oficial poco podemos esperar.

Esperamos que la autoridad a quien corresponda ponga en juego los medios que crea más convenientes para conjurar el peligro que hemos señalado.

P. A.

DEPORTES

El Athlétic bilbaíno debuta en Canarias y vence al Tenerife por cinco a cuatro

Dicen de Santa Cruz de Tenerife que se jugó el primer partido de los concertados entre el Tenerife y los campeones de España.

El encuentro fué muy entretenido y espectacular, terminando con la victoria de los bilbaínos por cinco tantos a cuatro.

El Athlétic ha producido una formidable impresión.

La selección de Cataluña vence por tres tantos a uno a la de Budapest

En Barcelona, en el campo de Casa Rabia se jugó el partido inaugural de la temporada de fútbol, entre las selecciones de Cataluña y la de Budapest. Asistió mucho público, aunque no llegó a llenarse completamente el campo.

Arbitra Camorera, a cuyas órdenes los equipos formaron así:

Cataluña: Nogués; Zabalo, Más; Arnau, Solé, Cristiá; Prat, Edelmiro, Arocha, Ramón y Bosch.

Budapest: Ujbarri; Kiss, Egri; Sebes, Kalmar, Magyar; Izego, Kardos, Turay, Dudasm y Fitkos.

En el primer tiempo dominó el equipo catalán, que marcó dos tantos, por ninguno sus contrarios. El primer «goal» se produjo a los cinco minutos, y fué originado por un centro de Bosch, cuyo remate fallaron los delanteros, y Solé, sobre la marcha, empalmó un potente tiro.

A los cuarenta minutos se hizo el segundo «goal». Fué un remate de cabeza de Arocha a un centro de Prat.

Después del descanso, como consecuencia del agotamiento de Solé, dominaron intensamente, acosando el marco de Nogués, que éste defendió espléndidamente. Fitkos, de un gran tiro que rebotó en el guardameta catalán, consiguió el único tanto del Budapest, y a la media hora de juego Cataluña afirmó su victoria al apuntarse el tercer tanto por mediación de Bosch, en una gran jugada personal.

Mariano Cañardó, vencedor de la carrera nacional de Faura

En Valencia, organizado por el Club Ciclista Romero se corrió la prueba denominada Gran Premio Ciclista de Faura, clasificativa para el campeonato de España.

El recorrido era de 212 kilometros, sobre el trayecto Faura, Castellón, Oropesa, Benicarló y Faura,

A las seis de la mañana tomaron la salida 47 corredores de los 91 inscritos, saliendo a una extraordinaria marcha. De regreso se desarrolló una extraordinaria velocidad, que llegó hasta 45 kilometros por hora.

La entrada en el pueblo de Faura se hizo entre numerosisimo publico y la clasificación se estableció así:

1, Mariano Cañardó, en 6 horas 31 minutos 45 segundos.

2, Bachero, en 6 h. 31 m. 48 segundos.

3, Antonio Escuriet, en 6 horas 41 m. 2 s.

¡Record!

En Brooklands, el corredor Jenkys batió el «record» mundial de las veinticuatro horas, que lo deja establecido en 4.550,920 kilómetros, a una velocidad media de 189,580 kilómetros. La marca anterior pertenecía a Marchand en 182,500 kilómetros por hora.

El segundo Gran Premio de Marsella

Con extraordinaria animación se celebró el segundo Gran Premio automovilista de Marsella, ante más de 60.000 espectadores.

Venció Chirón, en 2 h. 49 minutos 15 s. 1-5, a una media de 178,990 kilómetros por hora.

El Cinturón de Madrid

En el campo de deportes de la Agrupación Deportiva Ferroviaria se celebró ayer una reunión pugilística, correspondiente al torneo para aficionados, denominado Cinturón de Madrid.

He aquí los resultados:

Moscas: José Muradas fué derrotado a los puntos por Ernesto García y José del Valle abandono ante Pedro Vega.

Gallos: Jesús García y Jesús Mendo vencieron a los puntos a Ambrosio Ribada y Luis Martín Palomo. Francisco Escobar puso fuera de combate en el primer asalto a Pedro Pardo; y Manuel Isardo venció por abandono a Gregorio Esteban.

Plumas: Lorenzo Corrocher, Manuel Messeguer y Salvador Velasco triunfaron de Alberto Fabregas, Luis García y Evaristo Gómez, respectivamente, por puntos.

Ligeros: Julio Ríos abandono en el tercer asalto ante Felix Pajas.

El Gran Premio

En San Sebastián se han reunido 147 escopetas para el Gran Premio de España de tiro de pichón, que le obtuvo el tirador francés vizconde de Tuder, en lucha con el español Enrique Larrañaga.

La clasificación y distribución de los premios ha sido la siguiente: el vizconde de Tuder, 12.500 pesetas; 11.000 Enrique Larrañaga, 10.000 León Berges. Siguen después el vizconde de Violler, Beliver, Serratosa, el conde de Torrubia, Calza y Pina, etcétera.

La Copa Mora

A última hora se disputó la copa Mora que fué ganada por el húngaro Lumieze.

Regatas.-Los del Athlétic, pierden

En Bilbao se repitieron las regatas de yolas, entre el Athlétic y el Aviron (franceses), que vencieron en las pruebas.

Balandros.-El campeonato de Europa

En San Sebastián, en la cuarta regata para el campeonato de Europa de balandros la clasificacion fue la siguiente: «Ibis III», de San Sebastián, 20 puntos; «Movia», de Paris, 22 puntos; «Ei-El II», de Estocolmo, 10 puntos; «Savita», de Villefranche, 17 puntos «Kokil», de San Juan de Luz, 9 puntos.

No se presentó la embarcación italiana.

Los mallorquines vendrán a los campeonatos nacionales

Según parece, la F. B. N. A. tiene el decidido propósito de que vaya a Madrid un equipo de nadadores mallorquines para que disputen los campeonatos de velocidad y de fondo que próximamente han de celebrarse en esta capital.

Es más que probable que los nadadores designados para formar el equipo mallorquín de velocidad sean Juan Rubio y Pascual Ribot, del Club Regatas, y Eduardo Prada del C. N. Palma.

El «as» de la natación mallorquina Jaime Servera, será el «tritón» designado para disputar el campeonato nacional de fondo.

Mucho celebramos que la Federación Nacional de Natación se haya decidido a enviar un equipo de nadadores mallorquines a los campeonatos de España.

No habrá reunión otoñal en Legamarejo

Dicen de Aranjuez que el Ayuntamiento ha recibido un oficio de la Cría Caballar de España, en el que se participa que se desiste de la temporada de carreras de otoño en el Hipódromo de Legamarejo, debido ala situación precaria que atraviesa la Sociedad.

La noticia ha producido general disgusto, porque las reuniones dejaban muchas utilidades.

La Radio

Programa de Unión Radio

14: Concierto musical: «La Dolorosa» (marcha), Serrano; «Amigos toda la vida» (vals), Strauss; «Luces de Buenos Aires» (tango) Gardel y Romero; «La leyenda del beso» (intermedio), Soutullo y Vert; «Payasos» (prólogo), Leoncavallo; «Capricho», Wieniawsky-Kresiler; «A la vuelta de la esquina» (fox), Kan y Kessel; «Boccacio» (fantasía), Suppé; «La del pañuelo rojo» (zortzico), Tabuyo; «Minuetto», Haydn; «La marchenera» (petenera), Luque, G. del Toro y M. Torroba; «La Gioconda» (danza de las horas), Ponchielli.—Cambios de moneda extranjera.

Acusaciones del señor Pérez Madrigal al Gobierno y a la mayoría

En Barcelona, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, de la calle de Aragón, atestado de público, ha dado el señor Pérez Madrigal una conferencia sobre el tema «Verdades y mentiras de la República». Comienza diciendo que, después del 12 de abril, la conducta de los caudillos del pueblo ha sido inelegante, grotesca. El pueblo estaba ávido de libertad y de justicia, y los supuestos escultores de los anhelos populares fueron llevados en volandas a los ministerios, adonde llegaron, no los más aptos, sino los más ágiles. Apenas llegados se aprestaron al fraude, olvidándose del pueblo, para luchar por su clientela y en función de satisfacer sus apetencias personales. Estos caudillos son los que han malogrado la República e impiden que arraigue en España.

«Los socialistas—sigue diciendo—han ido a la República con el trampolín de la deslealtad, y el señor Azaña, estilista, procura revestirse de un ropaje nuevo. Si es que se han aterrado antes de hacer la verdadera revolución, que lo confiesen.

Dicen que se ha hecho política social desde el ministerio de Trabajo, cuando la realidad es que ese ministerio es una continuación de la obra de Aunós y de Ros de Olano. Largo Caballero dice a sus camaradas: «Ponte una camisa limpia, una corbata de lazo y vete a parlamentar con el patrono». Así han lanzado de la República a los únicos trabajadores que supieron exponer su vida.

Indalecio Prieto es otro magnate del socialismo, acometedor de obras suntuarias, mientras los trabajadores de los suburbios de Madrid viven en cuevas sin aire y sin luz. Pero lo que importa es anzar millones a la plutocracia del Norte».

Se refiere después el orador al Estatuto de Cataluña, y dice que el es un ardoroso defensor de la autonomía; pero si para otorgar un Estatuto tuvo autoridad el señor Azaña, para ponerlo en vigor está consintiendo que los diputados de la Esquerra pisoteen esa autoridad. «España está dispuesta a un esfuerzo; pero para que este esfuerzo revierta en beneficio de toda España. Si los catalanistas quieren la independencia, no han de lograrla por medio de la cobardía y de la prevaricacion. Los pueblos, para ser libres, tienen que pasar por encima de montones de mártires, no recurrir al egoísmo de un jefe de Gobierno ni a la explotación del quorum. El señor Azaña se envanece de haber acabado con el separatismo; pero el Estatuto es una gran mentira envenenada, que traerá a España días muy negros.

Nos dicen también que han resuelto los problemas del campo. Efectivamente; nosotros decíamos que la tierra es de quien la trabaja; pero vino la República y la tierra dejó de ser del rico, sin ser ahora del pobre. Los campesinos han recibido un desengaño: antes comía el campesino lo que le daba el señorito; hoy, ni eso. No tiene ni trabajo ni esperanzas, y de trabajador ha pasado a mendigo. El genial ministro del ramo sólo ha dado a los obreros del campo tierra para su sepultura. Y entre tanto, ¿qué hace el ministro de Hacienda, tan rumboso en los gastos para el «tubo» de la risa?

Dice que la política del señor Azaña es la ficción y el engaño, y los ministros el coro cínico de ese embuste nacional; que los partidos republicanos no pueden ganar unas elecciones de no atraerse a la masa neutra, y por eso muchos se coaligan con los socialistas. Califica en términos violentos la conducta del gobernante, que alterna con los socialistas, quienes amenazan con la dictadura en una época constituyente.

Añade que la República, en su aparato, es una gran mentira, y que con la Constitución los gobernantes han encadenado las manos del presidente de la República. Dice, por último, que él oyó siempre que el partido radical es de derechas y está compuesto por gentes de dinero. En ese error había estado. Pero la experiencia y la conciencia le hicieron pararse en el camino al ver así a sus antiguos jefes tan chicos y tan embusteros.

El señor Pérez Madrigal fué largamente ovacionado con gran entusiasmo.

Actualidad política

Conclusiones de la Asamblea del partido republicano liberal demócrata asturiano

GIJON, 27.—Entre las conclusiones acordadas en la Asamblea del partido republicano liberal democrata asturiano figuran las siguientes:

Oponerse a la aprobacion del Tratado con Uruguay, por considerarlo ruinoso para la economía asturiana. Defender la creación de un Banco Agrario que facilite el crédito agrícola. Urgente terminación del ferrocarril Ferrol-Gijón. Modificación del plan de caminos vecinales, adaptándolo a las necesidades regionales. Facilitar el cooperativismo agrícola fomentando el rescate de bienes comunales. Nacionalización de la riqueza minera con las indemnizaciones procedentes, coordinando las exigencias del país con los respetos que merece la propiedad privada. Modificación de la ley y reglamento de Accidentes del trabajo. Creación de escuelas maternales en los centros industriales. Descentralización administrativa de la región, dentro de la unidad política nacional.

Se ha recibido el «placet» para el nombramiento de embajador de Rusia al señor Alvarez del Vayo

Dicen de San Sebastián que el señor De los Ríos dijo a los periodistas que se recibió el «placet» de Rusia en favor de Alvarez del Vayo, para que nos represente en aquel país. Ahora toca la tarea de encontrarle sucesor en Méjico.

El señor Alvarez del Vayo irá una temporada a Suiza antes de trasladarse a Rusia.

El ministro de Estado habla en un mitin de las juventudes socialistas, en Santander

Comunican de Santander que en la plaza de Tirso se celebró el anunciado mitin socialista, organizado por las juventudes del partido. En él pronunció su anunciado discurso don Fernando de los Ríos, ministro de Estado, en el que elogió la presencia de las mujeres y la iniciativa de las juventudes al organizar el acto.

La luz que necesita la masa juvenil en su marcha no debe salir de la pasión irreflexiva. Pasó a estudiar el señor De los Ríos la extensión adquirida por las doctrinas socialistas, que tiene dos direcciones: una la que admite que todo es el Poder, que todo para el Poder y para quien lo disfruta; la otra la que cree que el Poder está sujeto a un campo limitado de actuación.

Trató después de la labor desarollada por la República desde el 14 de abril, especialmente en tres aspectos: aumento de la cultura nacional, atención a los deseos del país de desmilitarizarle, el tercero es el fruto del trabajo constante de los hombres que rigen la República, y que se traduce en el aumento del respeto a España en todo el mundo. Son el señor De los Ríos diversos hechos, que acreditan cómo se ha elevado este respeto hacia cuanto significa el nuevo régimen español. Frente a estas tres exaltaciones, puso tres sensibles fracasos: primero, no haber sido posible una ley reguladora del ejercicio de libertad del pensamiento, por culpa de las pasiones mal entrenadas; ley a la que debía acompañar la sanción contra la impunidad de la calumnia. El segundo es el agotamiento del Parlamento. Después de declararse el orador partidario del parlamentarismo, significó que lo que ahora se llama fracaso del Parlamento, no es más que consecuencia de una actuación ininterrumpida y agotadora. La República necesita que el Parlamento no actúe de una manera tan intensa, pues, de lo contrario, se producen leyes faltas de meditación, por falta material de tiempo para estudiarlas. El tercer fracaso es no haberse formado el cuadro para oponerse a los llamados delitos sociales.

Negó el señor De los Ríos que los socialistas amenazasen. Nosotros no hemos amenazado nunca. Lo que sí hemos hecho constantemente es indicar a las clases privilegiadas la conveniencia, para todos, de que no hicieran fracasar las aspiraciones del proletariado.

El señor Pérez Madrigal habla en dos mítines radicales

El diputado radical señor Pérez Madrigal ha tomado parte en dos mítines del partido celebrados en esta capital. Uno se celebró por la mañana en el Ateneo Republicano de Hostalfranch, y el segundo en el Círculo Republicano Radical de San Adrián de Besos. En ambos atacó duramente al jefe del Gobierno, a los socialistas y a la Esquerra.

El subsecretario de Gobernación y el director general de Seguridad regresan a Madrid

Esta noche emprendió el regreso a Madrid en el expreso, el subsecretario de la Gobernación, don Carlos Esplá. En automóvil marchó también a Madrid el director general de Seguridad, que se propone pernoctar en Zaragoza.

Sucesos

Herida con una botella

Encontrándose Josefa Guerrero tomando el fresco anoche ante la puerta de la finca de que es portera, Santa Engracia, 140, cayo al suelo, herida por una botella que alguien arrojó desde el cuarto piso. Conducida a la Casa de Socorro, la remitieron al Equipo Quirúrgico después de haberle practicado una cura de urgencia, con probable fractura del frontal y en él quedó hospitalizada.

Lesionado por cuestiones de trabajo

Cuando Pedro Galán Sáinz de Aja se encontraba ayer a la puerta de una lechería que tiene en la calle de los Donados con su hermano Manuel y otro familiar, se presentó José Rodríguez, alias «El Alma Negra», que hasta el viernes prestó servicio como empleado en el establecimiento de Pedro, notificandole que ya que había sido él despedido, no podía prestar servicio en la lechería Manuel, por no estar autorizado para ello.

Discutieron sobre tal punto, y como Pedro no se convenciera, José echó mano de una cachiporra de plomo forrada de cuero que llevaba a prevención y la emprendió a porrazos con Pedro, que pasó a la Casa de Socorro, mientras «El Alma Negra» con su cachiporra fué conducido al Juzgado de guardia.

Hasta en la iglesia

Mientras la señorita María Josefa Ramírez Escribano oía misa en la iglesia de las Maravillas, una mano poco devota le sustrajo el bolso y con él 1.425 pesetas.

Reloj de oro que desaparece

La señorita María Alonso Gutiérrez ha denunciado que de un hotel donde se hospeda le ha desaparecido un buen reloj de oro, que valora en 450 pesetas, sospechando que la autora de la sustracción sea una camarera de dicho hotel.

Otra ratería

Mariano Gómez Gómez, invitado por un amigo, fué en la tarde de ayer a bañarse en el Manzanares.

Zambulléronse ambos a un mismo tiempo, y durante un rato estuvieron disfrutando las delicias de un pugilato de natación. De pronto, el amigo se sumergió, y Mariano no volvió a verle más por mucho que al salir le buscó. Tampoco ha vuelto a ver Mariano un reloj y sesenta y siete pesetas que dejó en un bolsillo del pantalón, y que el amigo se llevó tranquilamente mientras Mariano seguía refrescándose.

El "Conde Zepplin" aterrizará en Sevilla

Dicen de Hamburgo que la Compañía Hamburgo-América comunica que el dirigible «Conde Zeppelín» tiene el propósito de aterrizar el lunes en Sevilla, regresando a su base de Friedrichshafen el martes.

El dirigible emprenderá el día 3 de septiembre un nuevo viaje.

M.C.D. 2022

Asamblea agraria

El ministro de la Gobernación garantiza el mantenimiento del orden, durante la Asamblea agraria

LOS CONCURRENTES PASAN DE 14.000 Y SE APRUEBAN UNAS CONCLUSIONES MUY ENERGICAS

Como estaba anunciado, se celebró esta mañana la Asamblea Agrícola en los dos distintos locales que se habían señalado, siendo uno el Cine Pardiñas y otro el Círculo de la Unión Mercantil. Se calcula que a ambos actos habrán concurrido unos 14.000 agricultores, viéndose varios miles de ellos obligados a permanecer en las calles por no ser posible su acceso a los locales en que se celebraron dichos actos.

El celebrado en Pardiñas estuvo presidido por el señor Padrod, y el que tuvo lugar en el Círculo de la Unión Mercantil el Sr. Crus.

En ambos actos los oradores combatieron con gran energía la política agraria del Gobierno, siendo con frecuencia ovacionados por la concurrencia.

Como final de estas dos Asambleas se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.ª Ante las gravísimas circunstancias creadas y por que atraviesan los agricultores de la provincia de Toledo, la Asamblea se adhiere a las gestiones por ellos realizadas y acuerda apoyar, con todo entusiasmo, la propuesta de Bases de trabajo presentada a los Poderes públicos por la representación de los patronos toledanos.

Asimismo protesta de la arbitraria imposición de multas a los patronos de la provincia de Madrid, por haber empleado segadores de otras provincias, las cuales multas deben ser anuladas de un modo inmediato, y de no ser así, se entablará el oportuno recurso ante el Tribunal de Garantías, por la ilegalidad de las mismas.

2.ª Dada la actual situación social y económica del campo de Castilla la Nueva, consecuencia: de a parcial actuación de los Jurados mixtos; de las onerosas e imposible de cumplir Bases de trabajo; de la sectaria aplicación de las mismas y de la legislación social vigente; de la desacertada política que se sigue en orden al comercio exterior y a la desvalorización de los productos; de las disolventes doctrinas sociales que conducen a la lucha de clases; de la falta de principio de autoridad; y de la actuación que se realiza, principalmente, por los ministros de Agricultura y Trabajo, que merece la inmediata dimisión de los mismos, la Asamblea unánime manifiesta la total imposibilidad material de seguir trabajando la tierra, mientras no varíen las expresadas circunstancias, que impiden todo cálculo de costo de los cultivos y remuneración al capital y al trabajo.

3.ª De seguir las actuales graves circunstancias y la situación expresada, la Asamblea nacional que se celebrará antes de mediados de septiembre, fijará la posición a adoptar y determinará el camino a seguir, el cual se comunicará, para su cumplimiento, a todas las organizaciones agrícolas.

Una comisión se dirigió a la Presidencia, donde se habían congregado nutridos grupos de agricultores, pero no pudieron hacer entrega de las conclusiones por encontrarse en dicho momento ausente el señor Aza ña. En vista de ello, los comisionados las entregaron al señor Ramos.

* * *

Con motivo de la Asamblea Agraria que se celebró hoy, varios elementos extremistas han repartido unas hojas por Madrid, en las que se amenazaba contra los asambleístas, hablando de pretendidos movimientos fascistas.

Al tener noticia de ello el señor Gil Robles, se puso inmediatamente en comunicación con el ministro de la Gobernación, quien le aseguró que garantizaría la libertad de los manifestantes y la normalidad de sus reuniones y deliberaciones.

Inauguración del monumento al aviador Lóriga en Lalín

VOLARON SOBRE LA POBLACION VEINTIUN AVIONES MILITARES

Dicen de Vigo que ayer tarde tuvo lugar en la ciudad de Lalín la inauguración del monumento en honor del célebre aviador Lóriga.

La obra escultórica, verdadera maravilla en su clase, ha sido ejecutada por el artista gallego Francisco Asorey.

A la inauguración asistieron el gobernador civil de Pontevedra, que ostentaba la representación del presidente de la República, significadas personalidades de la región y familiares del aviador.

Rodeaban al monumento millares de personas, llegadas de toda Galicia, siendo considerable el número de automóviles movilizados para el transporte de los asistentes a la ceremonia.

Poco después de las cuatro y media hicieron su aparición en Lalín veintiún aviones militares procedentes de las bases de León y Getafe. A las evoluciones que durante el acto inaugural estuvieron haciendo, se unieron dos avionetas particulares.

La inauguración fué sencilla. Dando frente al monumento estaban las personalidades invitadas al acto, y el representante de Su Excelencia ocupó el lugar preferente que se le había reservado.

El abogado don Isidoro Millán y el diputado a Cortes por la provincia, don Ramón Salgado, pronunciaron discursos en los que recordaron los hechos gloriosos en que intervino el llorado piloto, y el gobernador, en nombre del jefe del Estado, declaró inaugurado el monumento.

La antigua residencia de los jesuítas en Oña, se destinará a colonia de trabajo

El director general de Prisiones, señor Ruiz Maya, ha hecho ayer una visita a la antigua residencia de Jesuítas, en Oña, para estudiar sobre el terreno la posibilidad de destinar dicho magnífico edificio a servicios del Estado.

Dicha posesión es muy extensa, y según parece existe el propósito de estudiar la instalación en ella de una colonia de trabajo. La parte edificada, que es muy amplia, se encuentra en perfecto estado de conservación.

De Agricultura

CONTINUA LA INCAUTACION DE FINCAS :-: LA CONSTITUCION DE LAS COMUNIDADES DE CAMPESINOS

El ministro de Agricultura nos ha dicho:

—Iniciada en estas dos semanas últimas la incautación y ocupación de las fincas para asentamientos, continuará en esta semana con mayor intensidad, principalmente en las provincias de Cáceres, Córdoba, Jaén, Málaga, Salamanca y Toledo, por tener las fincas expropiables de los términos municipales de estas provincias resueltos ya sus expedientes y sus informes técnicos. La ocupación de las fincas, que se realizará esta semana, alcanzará una extensión de once mil hectáreas.

Quedará aprobado, también esta semana el Decreto constituyendo las Comunidades de Campesinos. Terminados ya muchos censos de Campesinos y comenzados los asentamientos se impone reglamentariamente la constitución de las Comunidades. Es esta una institución que tiene tradiciones ejemplares en muchas partes de España; que no la tiene en otras. De esta institución depende en buena parte el éxito de la Reforma. Yo espero, por la manera cómo las Comunidades van a quedar constituídas, que ellas llenaran plenamente su cometido.

Después del golpe de Estado en Cuba

EL GENERAL MACHADO HA SALIDO PARA CANADA

Dicen de Nueva York que se reciben noticias anunciando la salida para Canadá del genera Machado a bordo del vapor «Lady Rodney».

Escuela Superior de Arquitectura de Madrid

Los exámenes de los dibujos de ingreso (plan antiguo y moderno) comenzarán el día 2 de septiembre próximo.

Los alumnos que deseen conocer el grupo en que están clasificados, y por consiguiente, los días en que han de verificar los exámenes, o aquellos que por razones especiales, quieran hacer dichos exámenes en un grupo determinado, entre los que se establecen en el cuadro fijado en la Escuela, deberán concurrir el día 1 de septiembre próximo, a las diez de la mañana. Pasado este día, no se autorizará el cambio de un grupo a otro.

INSTITUTO PSICOTECNICO

II CONGRESO INTERNACIONAL DE ORIENTACION

Del 26 al 28 de septiembre próximo se celebrará en San Sebastián el II Congreso Internacional de Orientación profesional aplicada, para tratar de los siguientes temas:

1.º La organización de una Oficina de Orientación Profesional: En una población importante; en una población de mediana importancia.

2.º Los métodos de Orientación profesional: ¿Qué datos debe contener el expediente de un sujeto que hay que orientar Resultados obtenidos con los textos. La monografía profesional para uso de los niños.

3.º ¿Cómo «seguir» a los jóvenes una vez que han entrado en aprendizaje? Experiencias, resultados si ha lugar.

También se recibirán con gusto comunicaciones sobre:

1.º El papel de la Estadística en Orientación profesional práctica.

2.º El personal de las Oficinas de Orientación profesional: Su formación, su situación legal, etc.

3.º La colocación de aprendizaje.

Los trabajos harán de demitirse en doble ejemplar al Rapporteur general para los países de lengua española, don José Mallart, Embajadores, 37, hasta el 5 de septiembre.

Las inscripciones (cuota de 25 francos franceses, con derecho a las publicaciones del Congreso), al secretario general, M. Felicien Court, rue des Potiers, 35, Toulouse (Francia), antes de la misma fecha.

Agrupación Postal Republicana

HOMENAJE A ABAD CONDE

El homenaje que proyecta tributar la Agrupación Postal Republicana a don Gerardo Abad Conde, primer subsecretario de Comunicaciones, ha sido aplazado con motivo de la grave enfermedad que aqueja a uno de sus hijos, cuyo pronto restablecimiento deseamos fervientemenete.

Consistirá en la entrega de una placa que le será ofrecida por don Rafael Guerra del Río, presidente honorario de la Agrupación Postal Republicana.

Oportunamente se publicará la fecha en que tenga lugar el referido acto.

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	*Paraguas.*	*Toallas.*
Corbatería.	*Colchas.*	*Mantelerías.*
Pañolería.	*Edredones.*	*Tela sábanas.*
Pijamas.	*Mantas.*	*Sábanas de baño*
Géneros de punto	*Tapetes,*	*Juegos de cama.*
Ligas,	*Mantones.*	*Jerseys.*
Tirantes.	*Colchones (telas).*	*Piezas tela blanca.*

Sastrería Militar y de Paisano

Precios sin competencia

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas
Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

DE TOROS

MADRID.—Ocho novillos de Arranz, buenos. Uno fué fogueado injustamente.

Palomino lanceó embarullado. Algunos lances vistosos en quites. Banderilleó vulgarmente. Muleteó entre achuchones. Fué revolcado, sufriendo erosiones en la mejilla. Destacó su faena al quinto, al que mató de una estocada ladeada y descabelló. Ovación y oreja, con protestas.

El Moreno toreó torpe y despegado. Trasteó codilleando. Fué cogido aparatosamente, sin consecuencias. Prodigó varias puñaladas huyendo y hartóse de descabellar. Oyó broncas.

Ruiz Toledo, desgraciado e ignorante. Toreó distanciado y derrochando miedo. Fué perseguido repetidas veces por el toro, resultando con una lesión en el glúteo y contusiones. El primer toro se le echaron al corral, acribillado a pinchazos y descabellos. Bronca. En el séptimo mató feamente.

Jardinerito, voluntarioso y desentrenado. Solo mató el cuarto, mechado a pinchazos. Se retiró a la enfermería, aquejado de úlcera en el estómago, y no volvió a salir. El último novillo lo pasaportó Palomino medianamente. La corrida resultó soporífera y terminó de noche, con los focos encendidos.

* * *

TETUAN.—Novillos de Fonseca, mansos.

Ricardo González mató tres por percance de su compañero. Estuvo bien con el capote y regular con la muleta. Pesado con el estoque. Oyó un aviso.

Alcántara, al lancear al segundo, resultó cogido y conmocionado, recibiendo contusiones en diversas partes.

Eduardo Rodríguez mató otros tres, demostrando ignorancia.

* * *

EN PROVINCIAS

BARCELONA.—Toros de Encinas, buenos.

Manolo y Pepe Bienvenida actuaron mano a mano y torearon y banderillearon superiormente. Hicieron faenas variadas y estuvieron breves matando. Ovaciones y orejas.

* * *

MANRESA.— Gamero Cívico, buenos.

Noaín, bien con el capote y con las banderillas. Breve con el estoque. Fué aplaudido y orejeado.

Carnicerito de Méjico, valentísimo toreando y banderilleando; puso cuatro pares de banderillas a cada toro, siendo ovacionadísimo. Hizo faenas temerarias y artísticas. Superior matando. Ovaciones, oreja y rabo.

Chiquito de la Audiencia, lucido con el capote. Bien con la muleta y regular con la espada.

* * *

MALAGA—Novillos de Gallardo, regulares.

Diego de los Reyes, deficiente.

Pazos, regular.

Curro Caro, bien. Oreja.

* * *

SAN SEBASTIAN.—Toros de Clairac, regulares.

Chicuelo, regular toreando y pesado matando. Oyó pitos.

Ortega, superior con la capa y muleta; decidido con el estoque. Ovacionado y orejeado.

Rafael Vega de los Reyes, bien, sin entusiasmar.

* * *

COLMENAR VIEJO.— Toros de Aleas, mansos. Algunos originaron protestas. Se retiraron dos.

Villalta, valiente con capote y muleta y certero matando. Ovaciones y oreja.

Niño de la Palma tuvo actuación desigual. Cortó una oreja, a pesar de las protestas del público.

* * *

BILBAO.—Ultima corrida de feria. Toros de Villamarta, cornalones.

Armillita mató tres, por cogida de Amorós, y toreó a la defensiva. No pasó de regular.

Amorós, bien en el segundo. Al muletear al quinto fué cogido, sufriendo una cornada en la parte izquierda del cuello, penetrante en la faringe. Pronóstico grave.

Domínguez, aceptable.

Amorós, después de curado en la enfermería, fué trasladado a la clínica del doctor San Sebastián, quedando hospitalizado. La noche la pasó desazonado. La impresión es pesimista.

* * *

CADIZ.—Toros de Guadalest, desiguales.

Da Veiga rejoneó dos, aceptablemente.

Carnicerito de Málaga y Palmeño, valientes toreando y medianos con la espada.

* * *

TARAZONA.—Toros de Santos ,difíciles.

Bejarano, valentón. Decidido con el estoque. Fué aplaudido.

Torres, voluntarioso. Resultó cogido sin consecuencias.

Pinturas, mal.

* * *

ALMERIA.—Toros de Sánchez Rico, cumplieron.

Niño de la Estrella mató tres, estando valiente. Fué ovacionado.

El Soldado, bien. Oreja.

Ballesteros, bien en el único que mató. Se retiró a la enfermería, resentido de la última cogida.

* * *

LOGROÑO. — Toros de Sánchez, cumplieron.

Lagartito y Félix Rodríguez II estuvieron bien en conjunto. Recibieron ovaciones y fueron orejeados.

* * *

GIJON.—Novillos de Arranz, defectuosos.

Madrileñito, bien.

Niño del Barrio, superior. Cortó orejas.

* * *

DAX (Francia). — Toros del conde de la Corte, terciados.

Marcial, bien toreando con la capa y la muleta. Hábil con la espada. Fué aplaudido.

Barrera, bien en uno y superior en el otro.

LA BOLSA

Si mal terminó la Bolsa el viernes último, mal empieza esta semana sus operaciones. Se acentúa la desfavorabilidad de la mayoría de los títulos que se cotizan y otros muchos no se contratan porque falta dinero.

Durante la hora oficial no se efectuó ninguna operación en Interior, y de los Amortizables había mucho papel a la venta.

Lo propio ocurre con las acciones industriales y obligaciones.

La liquidación de fin de mes se efectúa con facilidad, por la abundancia de dinero que hay para esta clase de operaciones, no sólo de Bancos y banqueros, sino de particulares.

La moneda extranjera queda en su mayoría como el sábado, excepto las libras y los dólares, pincipalmente, y que llevan una temporada de inestabilidad.

Espectáculos

CALDERON.—6,45 (tres pesetas butaca), Luisa Fernanda.—10,45, Azabache (éxito clamoroso).

IDEAL.—6,45, La princesa del dólar.—10,45, La casta Susana (reposición). (Las mejores butacas, tres pesetas).

TEATRO CHUECA.—6,45, El cuarto de gallina.—10,45, La educación de los padres. (Butacas, una peseta).

PAVON.—7 y 10,45, Las faldas (éxito formidable).

CINES

PALACIO DE LA MUSICA. A las 6,45 y 10,45, La rubia de Carnaval.

BILBAO.—A las 6,45 y 10,45 El teniente seductor.

BARCELO.—A las 10,45, La princesa de Schoembrun.

ALCAZAR.—A las 7, y 10,45, El mayor amor.

OPERA.—6,45 y 10,45 La amante indómita.

AVENIDA. — A las 6,45 y 10,45, Razzia.

ROYALTY. — Continua de 6 a 10,30, Vanidades.

ACTUALIDADES. — De 11 mañana a 1,30 madrugada. Ultimas actualidades mundiales.

CHAMBERI. — A las 6,45 y 10,45, El secreto del abogado

BELLAS ARTES.—Continua de 4 a 1. Curiosidades y rarezas del mundo.

FIGARO. — A las 6,45 y 10,45, La sirena del Palace

CALLAO.—A las 6,45 y 10,45 El expreso de Shanghai.

LA PRENSA.—A las 6,45 y 10,45, Hollywood al desnudo.

PROYECCIONES—A las 6,15 y 10,30, Mata-Hari.

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Máquinas "MAP" para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID

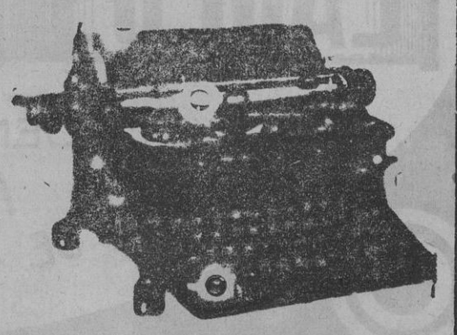

Angel Crecente Muñoz

M.C.D. 2022

Accidentes ferroviarios

Según nos comunicaron anoche en la Dirección general de Seguridad, una máquina que hacía maniobras en la estación de Calax ayer tarde, penetró en una vía muerta por un falso cambio de aguja, chocando con un vagón de mercancías. Resultaron heridos, por fortuna no de gravedad, el maquinista Sebastián Colomo y el guardia civil Manuel Bono.

—En el mismo centro policíaco nos informaron también de que el tren 30.120 penetró en una vía muerta, chocando con un vagón. Resultaron con desperfectos el vagón y la máquina.

Y, por último, en la estación de Bobadilla descarriló el tren 4.013. La vía resultó con desperfectos, que fueron prontamente corregidos.

CHOCA UN TREN CONTRA UNOS VAGONES Y RESULTAN HERIDAS DOS PERSONAS

Dicen de Barcelona que el tren correo de Zaragoza, al llegar a la estación de Calas tomó mal la aguja y chocó contra unos vagones de mercancías

Resultaron con heridas leves el maquinista y el guardia civil Manuel Bono.

UN TREN ARROLLA A UN AUTOMOVIL Y RESULTAN MUERTOS Y HORRIBLEMENTE MUTILADOS LOS SIETE OCUPANTES DE ESTE

Comunican de Soustons que en un paso a nivel cercano a esta población se ha producido una espantosa catástrofe.

Un automóvil ocupado por siete personas atravesó la vía, a pesar de las señales de alarma del guardabarrera, en el momento que se acercaba un tren a gran velocidad.

El convoy alcanzó al automóvil por la parte trasera y le destrozó, arrastrándole durante varios centenares de metros.

A consecuencia del accidente resultaron muertos y horriblemente mutilados los siete ocupantes del coche.

Las tormentas

MUERTO POR UNA CHISPA

Comunican de Guernica que durante la tormenta registrada anteayer en la provincia cayó una exhalación en el caserío denominado Múgica, del término de Múgica, junto a un nogal, al pie del que descasaba el inquilino del caserío Casáreo Aldana, de veintiocho años. La chispa le electrocutó.

Murió también por efecto de la chispa un perro que guardaba el caserío, y, además, sufrió una fuerte conmoción un sobrino de Aldana llamado Cosme Anchía, que fué convenientemente asistido.

La sustitución de la enseñanza

LAS RELIGIOSAS DE PINTO ABANDONAN EL COLEGIO DESPUES DE OCHENTA AÑOS DE ENSEÑANZA

Al entrar en vigor la ley de Congregaciones, las religiosas de la Sagrada Familia de San José, del pueblo de Pinto, inmediato a Madrid, se han visto obligadas a cerrar el Colegio que tenían en esta localidad desde hace más de ochenta años, y que dedicaban a la enseñanza de niñas huérfanas, manteniendo clases gratuítas para las niñas pobres del pueblo.

La marcha de las religiosas ha sido sentidísima, particularmente por las clases humildes que recibían innumerables beneficios.

El edificio ha sido arrendado por el Patronato del Colegio de Huérfanas de Médicos, el cual se encargará, con profesoras seglares, de la enseñanza de las huérfanas de la clase médica. Antes se hallaban éstas confiadas a las citadas religiosas de la Sagrada Familia.

Es propósito de Patronato de Médicos mantener una clase gratuíta para niñas de Pinto, recogiendo así a aquellas que, por la marcha de las religiosas, quedarían sin escuela. Este rasgo, al ser conocido, está siendo muy elogiado.

SATISFACCION EN ORIHUELA POR HABER SIDO ANULADA LA INCAUTACION DEL COLEGIO DE SANTO DOMINGO

Dicen de Orihuela que ha sido acogida con general satisfacción la resolución por la que se anula la incautación del Colegio de Santo Domingo, en virtud de reclamación formulada por el Obispo, señor Irastorza.

SINDICATO DE PUBLICIDAD
Barbieri, 8. — Teléfono 15.85?
MADRID

Por un acto heróico

PIDIENDO UNA RECOMPENSA

Dicen de Alcalá de Henares que a petición de la Agrupación Local del Partido Radical Socialista y con la adhesión de diversas entidades locales, tanto políticas como particulares, se ha acordado solicitar de los Poderes públicos, la concesión de la Cruz de Beneficencia para don Rafael González, obrero metalúrgico, presidente de la Agrupación de Metalúrgicos, quien con grave riesgo de su vida, salvó a dos individuos que estaban a punto de perecer en el río Henares, cuando se bañaban.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.° -:- Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - - Sucursal: Cava Baja, 1
—o: MADRID :o—
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. — — — — —

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Paniega, 47, 1.°

Gran Sastrería Militar y de Paisano
Antigua Casa Ibáñez
BASILIO LLORENTE
Fuencarral, 36 y 38.-Madrid
Proveedor de la Administración del Credito Militar Comercial del Ministerio de la Guerra
Especialidad en toda clase de uniformes para el Ejército y la Marina. Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Cuerpos Administrativos del Ejército
Precios sin competencia.-Máximas facilidades para el pago

Joyería fina y relojes de oro "Eterna"
Francisco Ortiz Angulo
Preciados, 19, entresuelo
Proveedor de la Cooperativa Militar. Ventas a plazos y al contado. Tresillos desde 300 a 2.000 pesetas. Pendientes desde 150 a 3.000. Sortijas de señora desde 125 a 2 000. Medallas de oro, nácar, platino y rosa desde 185.
Solicite el Catálogo general

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Flores y Coronas artificiales y naturales
Flérida
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS
PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. -:- Madrid

FERRERA
GRABADOR EN METALES
-: CASA FUNDADA EN 1870 :-
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción
DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don .....
Cuerpo .....
empleo .....
pueblo .....
provincia .....
desea suscribirse a este periódico a partir de .....
(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico

M.C.D. 2022